



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 Dependencia Fiscal  
 Av. Juárez N° 976  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. U60200937-MHF

# ORDEN DE COMPRA

332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000502		
NUMERO		
19	02	2018
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEDOR	240763	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARRO PREPAGUISTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46100
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		RICARDO JUAREZ NAJERA	PROVEEDOR
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES SE ENTREGARÁN EN LAS CONDICIONES ATRIBUIDAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE UNITARIO
PZA	Hojas impresas a4 r. y sobre estirado	25.00	80.00	2,000.00
PZA	Letras bilíngue en materiales diversos	2.00	480.00	480.00
PZA	Etiquetas para bicicletas (numeraciones)	28.00	30.00	780.00
PZA	Artículo porta horario	1.00	550.00	550.00
IMORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	3,810.00
			I.V.A.	609.60
			TOTAL	4,419.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FINANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> % DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %
RESERVACIONES			

4

[Redacted Signature]      [Redacted Signature]

LUNA SANTOS RAMÍREZ      ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA      REYNALDO HERNÁNDEZ MICHÉL DUEÑA

Vol. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE      REYNALDO HERNÁNDEZ MICHÉL DUEÑA

PROVEEDOR      Acepto los términos y condiciones que se estipulan en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Dependencia Fiscal  
 Av. Juárez N° 576,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3124-2222  
 R.F.C. UGJ250907MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000303		
NUMERO		
11	04	2018
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NR. PROVEDOR	240763	
NR. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE CHE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-765-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DIRECCION

1		YANEZ LARIOS SALVADOR	3	
[REDACTED]		PROVEEDOR	[REDACTED]	
[REDACTED]		2	[REDACTED]	
[REDACTED]		TELEFONO	[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES OLSHAN UNIRSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DELLOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MacBook Air de 13" modelo A1466 Core i5 1.8GHz, 8GB, 128GB, INTEL GRAPHICS 6400, Teclado retroiluminado, serie:D1MYD85JLWK	1.00	16,887.50	16,887.50
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Ochocientos Ochenta y Nueve pesos 50/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	16,887.50
			<b>I.V.A.</b>	2,702.00
			<b>TOTAL</b>	19,589.50

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1MB 30/09/18	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> Nu. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ALFONSO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 [REDACTED] Vd. Ea. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 [REDACTED] SEMS ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 [REDACTED] RENEALDO III MOSES MICHEL DURAN ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 [REDACTED] [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000305		
NUMERO		
22	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240763	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1		MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ	2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	PROVEEDOR	
			CORREO ELECTRONICO	
			TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de viaje redondo, preparatoria San Martín Hidalgo a Guadalajara.	1.00	4,000.00	4,000.00
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	4,000.00
			<b>I.V.A.</b>	640.00
			<b>TOTAL</b>	4,640.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4		5	
ELIANA SANTOS RAMIREZ		REYNALDO EL MOISES MICHEL DURAN	
AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
		PROVEEDOR	
		Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000306		
NUMERO		
22	05	2018
DIA	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240763	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

GERARDO LEON GARCIA SANCHEZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERIAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS	

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner generico samsung 404	6.00	560.34	3,362.04
Tres Mil Ochocientos Noventa y Nueve pesos 97/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,362.04</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>537.93</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,899.97</b>

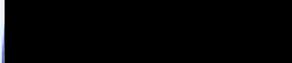
CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Propra San Martin
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
FIANZAS			
a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>			
b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>			

OBSERVACIONES

4  ILIANA SANTOS RAMIREZ

 ALTORZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN

 Vd. Bc. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN

5 

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el formato de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. USU 280907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000307		
NUMERO		
22	05	2018
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240763	
NO. FINCO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-365-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

RAMOS FIGUEROA FERNANDO			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		CORREO ELECTRONICO	
		TELEFONO	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	Impresión de los para su evento "Evento Cultural Feri Arte"	45.00	60.00	2,700.00
Tres Mil Ciento Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,700.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>432.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>3,132.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martín Hidalgo.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
FIANZAS			
a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>			
b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>			

OBSERVACIONES

4

ELABORO: ILIANA SANTOS RAMÍREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: REYNALDO EL MOISES MICHEL DURÁN

Ve. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: REYNALDO EL MOISES MICHEL DURÁN

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México,  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000308		
NUMERO		
23	05	2018
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240763	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		CLAUDIA GEORGINA CASTELLANOS PÉREZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Radio Kenwood TK3000	3.00	2,887.93	8,663.79
IMPORTE CON LETRA: Diez Mil Cincuenta pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	8,663.79
			I.V.A.	1,386.21
			TOTAL	10,050.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martín Hidalgo	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES			

4 [REDACTED] LIANA SANTOS RAMÍREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA REYNALDO III MOISES MICHEL DUJAN

Vd. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE REYNALDO III MOISES MICHEL DUJAN

5 [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 975,  
 Col. Centro C.P. 44300  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000309		
NUMERO		
23	05	2018
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEEDOR	242809	
NO. FOLIO	117	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE :	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-386-766-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 48700
TELEFONO :	COMUNICACION

1

[REDACTED]		LUIS ALBERTO VENEGAS PÉREZ	PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		[REDACTED]	[REDACTED]	
RPC		2	CORREO ELECTRONICO	
			TELEFONO	

3

LOS SIGUIENTES Bienes DEBERAN ENTREGARSE BA LAS CONDICIONES ACORDEADAS

LÍNEA DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO LINEARIO	IMPORTE TOTAL
P/A	Playeta cuello redondo, marca yatchek niker, 100% algodón, manga corta, impresa en serigrafía a 1 tm frente y espalda	28.00	98.00	2,496.00
Dos Mil Ochocientos Noventa y Ocho pesos 36/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,496.00
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	399.36
			<b>TOTAL</b>	2,895.36

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO LV PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]

ELABORÓ: ILIANA SAYRUS FERRAZ

AUTORIZÓ: REYNALDO H. MOISES MICHÉL DUBAN  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vs. Sd. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: REYNALDO H. MOISES MICHÉL DUBAN

CORRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra.

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 975,  
 Col. Centro C.P. 44300  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-0777  
 R.F.C. UGU 254507-NHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000310		
NUMERO		
01	06	2018
DA	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
AN PROYECTO: 240763		
PAL PROYECTO: 1,1,1,1		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-565-755-0223	Alameda B. Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		CECILIO CLEMENTE NAVEL BEAS	[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	PROVEEDOR	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	CORREO ELECTRONICO	[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]	TELEFONO	[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Servicio Mecánico	1.00	6,500.00	6,500.00
IMPORTE CON LETRA: <b>Seiete Mil Quinientos Cuarenta pesos 00/100 M N.</b>			<b>SUB-TOTAL</b>	6,500.00
			<b>I.V.A.</b>	1,040.00
			<b>TOTAL</b>	7,540.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: 48500		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4

5

ELABORO ILIANA SANTOS RAMIREZ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA REYNALDO III MOISES MICHEL DURAN	Vs. Bn. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra
----------------------------------	---	---	---

ENTIDAD o DEPENDENCIA

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3124-2222  
 R.F.C. LGU 230807-918

# ORDEN DE COMPRA

332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000311		
NUMERO		
01	06	2018
DI	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
MULTIPLICIDAD:		240763
NO. FONDO:		1.1.1
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 260, San Martín Hidalgo, Jalisco. C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED] PEDRO AVALOS LÓPEZ	
PROVEEDOR	
[REDACTED]	
CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	
TELEFONO	
[REDACTED]	

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Diseño Para lona urban orgánico tam	1.00	250.00	250.00
OTRA	Diseño logo preparatoria San Martín	1.00	1,000.00	1,000.00
OTRA	Diseño para lona toma de protesta director	1.00	250.00	250.00
OTRA	Diseño de invitación digital toma de protesta director	1.00	200.00	200.00
OTRA	Diseño banner para redes sociales	1.00	200.00	200.00
OTRA	Diseño para festival TAES	1.00	300.00	300.00
OTRA	Diseño de marca para fotografías	1.00	250.00	250.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Dos pesos 00/100 M.N.				SUB-TOTAL 2,450.00
				I.V.A. 382.00
				TOTAL 2,842.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: 44950	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		<input type="checkbox"/> ANTECIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTECIPO: 0 %	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

RESERVACIONES

4

ELABORO ILIANA SANTOS RAMIREZ		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA RYNALDO III MOLDES MICHÉL JORÁN		Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE RYNALDO III MOLDES MICHÉL JORÁN		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR [REDACTED] Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra	
----------------------------------	--	--	--	---	--	---	--

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Cal. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000313		
NUMERO		
05	06	2018
DI	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	242809	
NO. FONDO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

HECTOR MANUEL PEREZ ESPINOZA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Playera mf diseño especial c/4 estampados	38.00	205.00	7,790.00
Nueve Mil Treinta y Seis pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,790.00</b>
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>1,246.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>9,036.40</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4  ELABORO  
ELIANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN

5  NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el orden de compra de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907 MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000314		
NUMERO		
13	06	2018
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240763	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martin Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUZMÁN	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Uso de la grúa para poda de árboles	1.00	4,900.00	4,900.00
Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,900.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>784.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,684.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria San Martin Hidalgo			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

ELABORO: ILIANA SANTOS RAMÍREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: REYNALDO II MOISES MICHEL DURAN

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: REYNALDO III MOISES MICHEL DURAN

Nombre y Firma DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el número de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2922  
 R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000317		
NUMERO		
10	07	2018
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240763	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01.385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	(DOMICILIO)

ARTURO MARGARITO LÓPEZ GÓMEZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Carpets papel sulfatadas de 14pts. 1 cara, Impresión solo frente 1 tinta, con barniz uv mate, suajada y pegado	3,000.00	5.92	17,760.00
Veinte Mil Seiscientos Uno pesos 60/100 N.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>17,760.00</b>
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>2,841.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,601.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Preparatoria San Martín Hidalgo	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	
			a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 ILIANA SANTOS RAMÍREZ

REYNALDO II MOISÉS MICHEL DURÁN

REYNALDO II MOISÉS MICHEL DURÁN

5 ARTURO MARGARITO LÓPEZ GÓMEZ

PROVEEDOR  
 Acepto las condiciones y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 978.  
Cul. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000319		
NUMERO		
10	07	2018
ESA	MESE	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	240763	
NO. FONDO	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE BRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-585-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

GERARDO LEON GARCIA SANCHEZ	
PROVEEDOR	
2	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
RFC	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ADIRADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner generico HP 05A	4.00	220.00	880.00
PZA	Toner generico HP universal 65A 35A 36A	4.00	220.00	880.00
PZA	Toner generico Xerox 3815	5.00	517.24	2,586.20
PZA	Toner generico Samsung 404	4.00	560.34	2,241.36
IMPORTE CON LETRA: <b>Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Uno pesos 57/100 M.S.</b>			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>8,687.56</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,054.01</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>7,641.57</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo: 0 %
OBSERVACIONES	

4 5

LIDIA SANTOS RAMIREZ  
AUTORIDAD EMISORA

REYNALDO H. MOISES MICHEL DURAN  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

REYNALDO H. MOISES MICHEL DURAN  
Vg. Bg. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se establecen en el número de la presente Orden de Compra.

PARACION

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Departamento Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250307-MH-6

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

000320		
NUMERO		
21	08	2018
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEDOR	240763	
PROYECTO	1.1.1.1	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 260, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	CONTRATO

1

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		CLAUDIA GEORGINA CASTELLANOS PEREZ
RFC		PROVEEDOR
NOMBRE ELECTRONICO		TELEFONO

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Videoportero manos libres de 7 pulgadas a color	1.00	4,137.93	4,137.93
PZA	Cerradura eléctrica sonoro	1.00	1,594.83	1,594.83
PZA	Fuente para apertura de cerraduras	1.00	275.86	275.86
PZA	Morflor adicional maras libres 7 pulgadas a color	1.00	2,884.31	2,884.31
PZA	Teclado para control de acceso autonomo	1.00	1,297.14	1,297.14
PZA	Material de tuberia conduct y cable	1.00	1,800.00	1,800.00
PZA	Mano de obra	1.00	1,500.00	1,500.00
PZA	Kit de control para apertura de cerradura	1.00	1,379.31	1,379.31
Diecisiete Mil Documentos Cuarenta y ocho pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,869.28</b>
IMPORTE CON LETRA: 46,7100 M.N.			<b>IVA</b>	<b>2,379.10</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>17,248.48</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Lma semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin Hidalgo	FRANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO		a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4

[Firma] AUTORIZADO ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 [Firma] ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 [Firma] Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Daniela Flores  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3634-2222  
 R.F.C. JGU260907 MFC

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000321		
NUMERO		
13	09	2018
DIAS	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
AN. PRESUPUESTO		240763
NO. PROYECTO		1.1.1.1
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01.3B5-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DIRECCION

1 3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR: [Redacted] **2** PROVEEDOR: [Redacted]

RFC: [Redacted] **2** CORREO ELECTRONICO: [Redacted] TELEFONO: [Redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDEADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Silla en escritorio con cableado Dinámico (Mesa/Tela) Piel. Sistema de reclonamiento sintético dinámico, 4 posiciones de bloqueo con antishock, ajuste de tensión de reclonamiento y activación del mismo por medio de péñola. Ajuste de profundidad de asiento por medio de sistema Sider cubierta de mecanismo en polipropileno de alta resistencia para su mejor presentación.	1.00	9,051.72	9,051.72
Diez Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	9,051.72
IMPORTE CON LETRA:			<b>L.V.A.</b>	1,448.28
			<b>TOTAL</b>	10,500.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

OBSERVACIONES

4 5

ELABORADO POR: [Redacted] AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: KEYHALDO DE MOISES MICHEL DURAN

RECIBIDO POR: [Redacted] V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: KEYHALDO DE MOISES MICHEL DURAN

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted] (Señalar las firmas y condiciones que se especifican en el momento de la presente Orden de Compra)

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



INSTITUTO DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 978,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGI 25067-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000322		
NUMERO		
29	08	2019
DA	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROMPTU		
NO. FOMAS		
INDICADOR		
CARGO PRESUPUESTAL		

SS2042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		YANEZ LARIOS SALVADOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	
[REDACTED]		[REDACTED]	
[REDACTED]		CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACOORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Proyector BEYO M5 550 (9H.JJ477.L3L), DLP, SVGA (800x600), 3600 ANSÍ Lumenes, 20000:1, 33/29 dBA, HDMI, VGA, RCA, S-video, RS232, USB, SERIE: PDK3J01302000	1.00	7,068.10	7,068.10
PZA	Proyector Epson POWERLite X39 RESOLUCIÓN XGA (1024 x 768), DE 3000 LUMENES, TECNOLOGIA 3LCD, SERIE:X62Q861027L	1.00	9,069.47	9,069.47
PZA	Bocina Bose Soundlink Revolve - color negro	1.00	3,619.83	3,619.83
Miles y Cienos Mil Novecientos Diez y Ocho pesos 59/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	19,757.40
IMPORTE CON LITRA			<b>I.V.A.</b>	3,181.19
			<b>TOTAL</b>	22,938.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Lina semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED] [REDACTED]

REYNALDO DE LA CRUZ  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

[REDACTED] [REDACTED]

REYNALDO DE LA CRUZ  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[REDACTED] [REDACTED]

REYNALDO DE LA CRUZ  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[REDACTED] [REDACTED]

REYNALDO DE LA CRUZ  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE ELABALAPPA  
 Damiello Fiscal  
 Av. Juárez N° 976.  
 Cd. Delito C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 2334-2222  
 R.F.C. UGU260937-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(232042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000928		
NUMERO		
30	06	2018
DA	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
Nº Presupuesto	240763	
Nº FOLIO	1111	
PUESTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CURSO DE ORE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-SB5-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 48700
TELEFONO	DIRECCION

1

[Redacted]		RAMOS FIGUEROA FERNANDO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
RFC		CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		TELEFONO	

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	Roll up para lora de 0.80 x 1.80 mts	1.00	630.00	630.00
METRO	Impresión de un vinilo en calidad fotografica recortado a contorno (logos)	1.00	1,075.00	1,075.00
METRO	Impresión de lona para evento (vinilabandas)	50.00	60.00	3,000.00
Cinco Mil Cuatrocientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL:</b>	<b>4,705.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>752.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,457.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalupe, Jal
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			<input type="checkbox"/> FIANZAS
			<input type="checkbox"/> ANTICIPO
			<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4

[Redacted] [Redacted]

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 Domicilio Real  
 Av. Juárez N° 376  
 Col. Centro C.P. 44330  
 Guadalajara Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3334-2222  
 R.F.C. UAU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000324		
NUMERO		
21	08	2018
DI	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
Nº PROYECTO	240765	
Nº FOLIO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-585-755-0223	Alameda al Panteón No. 260, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	CONTRATO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	PROVEEDOR	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDEADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
MCTRO	Impresión de lonas para su evento EVENTO CULTURAL FERI ARTE	45.00	60.00	2,700.00
Tros Nil CienLo Treinta y Dos pesos 00/100 M.D. IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b> <b>I.V.A.</b> <b>TOTAL</b>	2,700.00 432.00 3,132.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Buarcáhuam, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] 5 [REDACTED]

EMISOR: LUNA SANTOS RAMIREZ  
 AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: REYNA DOLORES NURSÉS MICHEL DURAN  
 No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: REYNALDO III MOSES MICHEL DURAN  
 Y NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.